

SEGOVIA

COMISIONES DE SERVICIO: ATENCIÓN A SITUACIONES ESPECIALES PARA EL CURSO 2017/2018

CUERPO DE MAESTROS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CUERPO	ESPECIALIDAD
PASSERINI CRESPI, ANA MARIA	070248008	0597	
QUINTANA LOPEZ, M. ISABEL	006561315	0597	AL

CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y OTROS CUERPOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CUERPO	ESPECIALIDAD
BONILLA ARRIBAS, ANA	003458759	0590	011
GONZALEZ GARCIA, MARIA JOSE	003458657	0590	107
HERNANDEZ MIGUEL, GUADALUPE	007981590	0590	011
MAZARIEGOS LEON, MARIA ELENA	028728712	0590	011
REDONDO DE LAS HERAS, M. MILAGROS	003454743	0590	006
TOLEDANO MARUGAN, MARIA PALOMA	003449181	0592	011

De conformidad con el apartado quinto de la Resolución de 20 de marzo de 2017, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se convoca la concesión de comisiones de servicios en atención a situaciones especiales del profesorado de los cuerpos docentes de enseñanzas no universitarias, para el curso escolar 2017/2018, la concesión de la comisión de servicios solicitada estará supeditada, en todo caso, a la existencia de vacante determinada de conformidad con la planificación educativa, a encontrarse el solicitante habilitado o poseer la especialidad correspondiente, a la participación efectiva en el procedimiento provincial de adjudicación de puestos provisionales para el curso 2017/2018 y a la inexistencia de profesorado con mayor derecho, de acuerdo con las prioridades que se determinen en las Instrucciones que en materia de personal docente dicte la Dirección General de Recursos Humanos para el inicio del curso escolar 2017/2018.



En VALLADOLID, a 23 de junio de 2017